

## REG-GG-04 POLÍTICA DE CALIDAD

En **SINCRO**, empresa con más de dos décadas de experiencia en el mercado argentino de seguridad electrónica, energía y sistemas de detección de incendio, (alcance: Diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de detección y seguridad patrimonial).

asumimos el compromiso de mantener y mejorar continuamente nuestro **Sistema de Gestión de la Calidad**, bajo los requisitos de la norma **ISO 9001:2015**, e integrar en nuestra gestión principios de **sostenibilidad y responsabilidad social**, en línea con los estándares internacionales de **Empresas B**.

Nuestra política se fundamenta en los siguientes principios:

- **Satisfacción del cliente:** ofrecer soluciones tecnológicas integrales, personalizadas y confiables que superen las expectativas de nuestros clientes en los ámbitos público y privado, garantizando trazabilidad y transparencia.
- **Calidad, innovación y propósito:** integrar experiencia, innovación y excelencia operativa en cada proyecto, asegurando la seguridad de personas, activos e infraestructuras, y contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad.
- **Cumplimiento normativo y ético:** asegurar el estricto cumplimiento de la legislación aplicable, las normas técnicas vigentes y principios de integridad, ética y anticorrupción.
- **Compromiso social y laboral:** promover condiciones de trabajo dignas, equitativas e inclusivas, impulsando la capacitación, el desarrollo técnico y el bienestar de nuestros colaboradores, reconociéndose como parte fundamental del éxito organizacional.
- **Impacto ambiental positivo:** minimizar la huella ambiental de nuestras operaciones mediante la gestión responsable de recursos, eficiencia energética, economía circular y selección de proveedores con criterios sostenibles.
- **Relaciones de confianza:** construir vínculos transparentes, éticos y duraderos con clientes, proveedores, aliados estratégicos y comunidades, fomentando el desarrollo local y la responsabilidad compartida.
- **Mejora continua y medición de impacto:** revisar permanentemente nuestros procesos, riesgos y oportunidades, utilizando herramientas de evaluación de impacto social, ambiental y de gobernanza (ESG), y comprometiéndonos con la mejora continua de nuestro triple impacto.

La Dirección de **SINCRO** asegura la difusión, comprensión y aplicación de esta política en todos los niveles de la organización, comprometiéndose a proveer los recursos necesarios para su cumplimiento y a rendir cuentas de manera transparente ante todos los grupos de interés.

Septiembre 2025

Dirección

Rev. 0